

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 09 de Febrero de 2021
TSE/ADJ N°279/2021

Señor(es):

ARTES GRAFICAS SAGITARIO S.R.L.

Av. Jaime Zudañez N° 1431 UV. S/N MZNO: S/N

Edificio Sagitario Zona Tembladerani

Telf. 2110077

Presente.-

**Ref.: Nota de adjudicación Proceso de Contratación CD-POE-R
N°093/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"** al **Lote 1 Señalecticas de Recinto**, por un importe total adjudicado de Bs25.189,10 (Venti Cinco Mil Ciento Ochenta y Nueve 10/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar la **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Supremo Electoral, por lo que agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que acredite que la empresa no requiere dicha inscripción.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el



C.C. Archivo
Cajeta del proceso
RSCUC/093/21



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este Poder.

5. Fotocopia Simple Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SALUD LEGAL
OEP TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



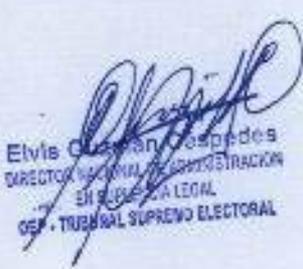
C.c. Archivo
Carpeta del proceso
2024/011470



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

BOLIVIA

**"SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALÉTICAS VARIAS - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021"**

ADJUDICACIÓN	
Proponente Adjudicado	Adjudicación (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el Lote 1 Señaléticas de Recinto es adjudicado al proponente:</p> <p>ARTES GRAFICAS SAGITARIO S.R.L.</p> <p>Por el importe de: Bs25.189,10 Literal: (Venti Cinco Mil Ciento Ochenta y Nueve 10/100 Bolivianos).</p>	<p> Elvis Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE REGISTRACION EN MATERIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p>Fecha: 09/02/2021</p>



Co. Archivo
Departamento de
Ejecución



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 09 de Febrero de 2021
TSE/ADJ N°280/2021

Señor(es):

MIRA IMPACTO GRAFICO de MILENKA GABY MENDEZ BECERRA

Calle: Adrian Patiño N° 1749 Zona: Tembladerani

Telf. 76740140

Presente.-

**Ref.: Nota de adjudicación Proceso de Contratación CD-POE-R
N°093/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"** al **Lote 2 Señalecticas de Normas de Bioseguridad**, por un importe total adjudicado de Bs323.611,80 (Trescientos Ventitres Mil Seiscientos Once 80/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar la **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Supremo Electoral, por lo que agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA o documento equivalente emitido por FUNDEMPRESA que acredite que la empresa no requiere dicha inscripción.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros



Archivo
Carpeta del proceso
ECCUC/Mayra



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este Poder.

5. Fotocopia Simple Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elinor Guzmán Espedós
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DE COMPETENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.O. Avilés
Carpeta del proceso
B000000000



ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

**“SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021”**

ADJUDICACIÓN	
Proponente Adjudicado	Adjudicación (RPCD)
<p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; Lote 2 Señalecticas de Normas de Bioseguridad es adjudicado al proponente:</p> <p>MIRA IMPACTO GRAFICO de MILENKA GABY MENDEZ BECERRA</p> <p>Por el importe de: B323,611,80 Literal:(Trescientos Ventitres Mil Seiscientos Once 80/100 Bolivianos).</p>	<p> Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p>
	<p>Fecha: 09/02/2021</p>



C.c. Activo
Carpetas del proceso
ECC/04/2021